



FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

CLASES VIRTUALES 7-8

MERCADO LABORAL

Objetivos de la clase:

- Comprender el concepto de mercado laboral, empleo, remuneración (periodizaciones)
- Reconocer la importancia del trabajo en la sociedad.
- Conocer y reconocer los indicadores del mundo laboral.

Criterios de evaluación:

- Pertinencia de tus respuestas a lo solicitado en las consignas.
- Claridad en la exposición de tus respuestas; coherencia en la argumentación.
- Las relaciones establecidas entre los textos.
- La utilización de vocabulario específico.
- La prolijidad en la presentación.

Hola! Podes imprimir esta clase y pegar en tu carpeta o copiar a mano la información que se encuentra acompañada del ícono del lápiz, además coloca como título Mercado laboral.

Las últimas clases trabajamos con los conceptos de oficio y profesión. Cuando las personas trabajan ya sea en un oficio o en una profesión acceden a un empleo, el cual lo vamos a definir como



Empleo: una actividad con la cual se producen bienes y servicios económicos, sociales y culturales que son útiles para otras personas. Por este se percibe una retribución. Entre el empleado y el empleador se establece una relación regulada por las leyes laborales. La remuneración posibilita la satisfacción de las necesidades básicas y para otorgar posibilidades de desarrollo personal.

Una palabra asociada al mundo del trabajo es el de ocupación, este término hace referencia al empleo, oficio o profesión que ocupe tiempo de una persona.

La Organización de Naciones Unidas en su Declaración Universal de Derechos Humanos considera al trabajo como un derecho y al respecto estipula en el artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Toda esta información nos va a ser útil para comprender el tema que empezamos a abordar esta semana y que continuará en las próximas.

Nos vamos a meter de lleno en el mundo del trabajo, puntualmente en el **mercado laboral**. Para esto vamos a trabajar con un texto que está publicado en el apunte de geografía (tengo autorización del profesor para usarlo). Allí nos buscaremos las páginas 119/120 del libro original y vamos a leer el texto **El mercado laboral**. Luego resuelve estas actividades en tu carpeta, no es necesario que me las envíes por el momento, es importante que las vayas resolviendo, puede ser que más adelante te las solicite de manera total o parcial, en cualquier caso tendré en cuenta los criterios y objetivos (que te presente al inicio de esta clase) para corregirlas



ACTIVIDADES

- 1-Elabora un texto explicando qué se entiende por mercado laboral.
- 2-Establece la diferencia entre trabajadores en relación de dependencia y por cuenta propia. Aporta ejemplos para cada categoría.
- 3-¿Qué periodizaciones se utilizan para el pago de remuneraciones por el trabajo?
- 4-Aporta ejemplos de remuneraciones complementarias, para esto puedes indagar entre tus padres o familiares cercanos, solo coloca el ejemplo (no importes de dinero) Te comento uno, en mi casa un miembro de mi familia recibe un voucher que se puede canjear en supermercados o estaciones de servicio.
- 5-Explica que funciones cumple el trabajo en la sociedad.

Continúa con la lectura de la página 120: **Las condiciones de trabajo en la Argentina**

- 6-¿A qué nos referimos cuando hablamos de PEI y PEA?
- 7-¿En qué categoría te encontrás vos? De acuerdo al texto ¿Qué otras personas entran en la misma situación?
- 8-¿Cómo define la EPH a la figura de desocupado/ocupado?
- 9-En cuanto al concepto ¿Qué diferencias existen entre la tasa de desocupación y la tasa de empleo?

Por esta semana, llegamos hasta aquí. Cualquier duda me envían un correo. Antes del final, les comento que en breve habilitaremos un aula virtual, estamos en etapa de prueba para ponerla en marcha. Sigán cuidándose mucho, los/las extraño.